**El Templo Masónico de Añaza**

La logia masónica *Añaza* de Santa Cruz de Tenerife fue, desde diversos puntos de vista, el más relevante de los talleres masónicos erigidos en Canarias durante toda la Historia de la masonería en las Islas.

**Estos son algunos de sus principales hitos históricos:**

* Fue la logia que tuvo una mayor perdurabilidad desde el punto de vista histórico-cronológico, puesto que se erigió, como tal logia, el 8 de agosto de 1895 y pervivió hasta el 18 de julio de 1936. Ninguna otra de Canarias, ni siquiera la *Abora* de La Palma, consiguió durar 41 años seguidos, puesto que este importante taller palmero tuvo una primera fase (1875-1898 aproximadamente) y una segunda (1911-1936), con un periodo intermedio de unos trece años sin actividad masónica.
* Los masones fundadores de *Añaza* provenían, fundamentalmente, de las antiguas logias tinerfeñas de las décadas de 1870 y 1880, y se colocaron bajo la obediencia del Grande Oriente Ibérico, al que estuvieron vinculados hasta 1903. En este año tomaron los auspicios del Grande Oriente Español, y en 1923 fundaron la Gran Logia de Canarias, que pactó obediencia con la Gran Logia Española de Barcelona, de la que se desvincularon en 1931, si bien Añaza mantuvo en todo momento la propiedad del templo. Su primer Venerable Maestro fue Luis Dugour y Ruz, nombre simbólico *Claudus*, y el último (1936), Nicolás Castro Febles, *Churruca*.
* Aparte de la logia simbólica crearon organismos filosóficos como el Capítulo *Añaza* y el Areópago de Caballeros Kadosh **Canarias**.
* La logia se legalizó en 1904, de acuerdo con la Ley de Asociaciones, como entidad de carácter filantrópico, educativo y de recreo.
* Fundaron una escuela laica que perduró hasta la desaparición del taller y en ella se impartían clases nocturnas gratuitas para personas de los sectores sociales menos favorecidos. Se inauguró dicho Centro (“Escuela de Añaza”), en el propio edificio de la logia, el 27-01-1909.
* Contribuyó decisivamente a reorganizar y consolidar la masonería en Canarias.
* Contribuyeron también a divulgar la cultura y, sobre todo, las ideas de progreso en la sociedad tinerfeña y canaria de la época, y por ello su recuerdo es patrimonio de todos los tinerfeños y canarios.

**Trabajos para la construcción de un Templo Masónico propio.**

El 29-05-1899 una comisión de masones (que estuvo integrada por Emilio de la Rosa, José Arado Canal, José Ruiz, Miguel Rodríguez y Francisco Delgado), elevó a la logia un informe al objeto de iniciar los trámites para la adquisición de un solar y la construcción de un templo masónico en propiedad, del contenido de este informe resultan de interés los siguientes datos:

* El solar “adecuado” se encontraba en la calle San Lucas y era propiedad de don Manuel Mora. Medía 18,40 metros de frente por 30 de fondo, “o sea una superficie de 552 metros cuadrados”, cuyo valor, a razón de 4 pesetas el metro cuadrado, ascendía a la importante suma (para la época) de 2.208 pesetas.
* El primer plano o croquis del edificio contemplaba sólo la construcción de lo indispensable, puesto que los integrantes de la logia no podían asumir su construcción de una sola vez a causa de su elevado costo. Dicho plano constaba de las siguientes partes: “Portería, parvis (salón previo al templo propiamente dicho), secretaría, templo (salón de actos en términos profanos), comedor y otras habitaciones de servicio”. El presupuesto ascendía a 15.000 pesetas, pero “sin incluir el frente ni la verja de cierre”, Además había que añadir la suma de 300 pesetas para gastos de escritura del solar y planos.
* Los planos, que están firmados por el arquitecto don Manuel de Cámara, se conservaron en el archivo de la logia, archivo que pasó a Salamanca a raíz de la guerra civil.
* La comisión propuso, y fue aprobado, por la logia en sus tenidas del 2 y 16 de junio del propio año 1899, que convenía realizar la compra del solar a nombre de la Sociedad Añaza, legalmente constituida, al objeto de evitar gastos posteriores “como son nuevas escrituras y derechos que cobra el Estado por las traslaciones de dominio, etc.”, no obstante, los hermanos Miguel Rodríguez Baeza, Manuel García Rodríguez y José Arado y Canal escrituraron el solar, hasta tanto la Sociedad Añaza se legalizase, lo que se efectuó algo después.
* La comisión definitiva para la construcción del templo, que se constituyó en las mencionadas tenidas o reuniones de 1889, estuvo formada por Amado Zurita Colet, Antonio Carballo, Miguel Rodríguez Baeza, Francisco Guigou Ramos, Manuel García Rodríguez, Manuel Orozco López y José Ruiz Rodríguez.
* El presupuesto inicial de la obra fue el siguiente:

 Valor del solar……………………………………….. 2.208

 Gastos de escritura………………………………… 300

 Presupuesto edificio……………………………. 15.000

 Recargos y quebrantos………………………… 1.000

 Intereses……………………………………………….. 500

Aumentos presupuesto inicial……………… 1.000

**Total……………………………………… 20.008**

La contabilidad de la obra y del empréstito sería independiente de la del resto de la Entidad. Se emitieron acciones entre los asociados para cubrir el préstamo, cuyo resultado inicial fue de 15 acciones adquiridas al contado y 59 a plazos. Apuntaba al respecto la comisión que varios hermanos se habían negado a contribuir porque no veían claro el asunto, por ello propusieron a la logia que formase una comisión ejecutiva integrada por los elementos de más prestigio del taller.

El 24 de septiembre de 1904 se procedió a la inauguración y consagración del Templo Masónico, aunque faltaban por terminar diversos aspectos relacionados con el revestimiento de la obra, la ornamentación, etc.

La obra originó, como era previsible, un enorme gasto al taller, que aún a principios de 1911 debía unas 12.500 pesetas y trató de arbitrar fondos extraordinarios para hacer frente a la deuda. Destacó en este sentido la labor de García Lanzarán, su Venerable, que costeó reparaciones, se ocupó de instalar el alumbrado eléctrico, etc., y llevó a cabo el saneamiento económico de la entidad, por lo que se solicitó una recompensa masónica para él.

En octubre de 1915 se adeudaban todavía unas 1.500 pesetas, y en mayo de 1917 se estaban ultimando los trámites de pago del último plazo de la hipoteca.

El 21 de abril de 1921 se propuso y aceptó la realización de una rifa, que se llevaría a efecto en combinación con la Lotería, “para ayudar a los gastos de revestimiento del frente del edifcio”, y al año siguiente se realizó una emisión de acciones a 25 pesetas cada una, “para la terminación de las obras del templo”.

Aún a finales de la década de 1920 se estaba trabajando en la decoración interior.

El templo masónico de Añaza es el mejor templo masónico de España y fue construido ex profeso como templo masónico.

**Manuel de Paz Sánchez. Historiador**